



Algunos datos sobre discriminación en México

Aunque se pueden intuir las magnitudes del problema de la discriminación y sus numerosos y variados impactos y secuelas, es evidente que falta mucho por conocer y documentar. De ahí que resulte de fundamental importancia la realización y difusión de estudios e investigaciones sobre las prácticas discriminatorias en los ámbitos político, económico, social y cultural, la cual es una atribución del CONAPRED (Artículo 20, fracción IV).

No obstante lo anterior, hay algunos datos que permiten captar la dimensión de la discriminación en diferentes ámbitos y las terribles consecuencias que dicho fenómeno tiene en las condiciones de vida y en las posibilidades de desarrollo de millones de personas.

Los datos aquí referidos provienen de dos fuentes principales: las cifras ofrecidas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el *Informe sobre Desarrollo Humano 2004* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Mujeres

Conceptos



Género. Se entiende por concepto de género el conjunto de ideas, creencias, representaciones y atribuciones sociales conferidos en cada cultura tomando como base la diferencia sexual. En el caso de sociedades como la nuestra esos estereotipos asignan la responsabilidad del espacio privado a las mujeres y la del público a los hombres. Ambos deben responder a estas expectativas para ser aceptados socialmente. Estos papeles se basan en prejuicios y reproducen relaciones de discriminación y exclusión, especialmente para las mujeres.

Datos

- De acuerdo con el *Informe sobre Desarrollo Humano 2004* de las Naciones Unidas, que contempla la situa-

ción de 144 países, el Índice de Desarrollo Relativo al Género en México es de 0.792, lo que coloca a nuestro país en la posición 50, muy por debajo de países desarrollados, e incluso por debajo de algunos países latinoamericanos como Argentina, Chile, Costa Rica y Uruguay.

- Para el 2002, sólo 88.7% de las mujeres de 15 años y mayores estaban alfabetizadas en comparación con el 92.6% de los hombres.
- En México, la estimación del ingreso por trabajo remunerado para las mujeres es de 4,915 dólares anuales, mientras que para los hombres es de 12,967 dólares, casi el triple.
- Respecto del Índice de Potenciación de Género, el cual identifica la participación de las mujeres y de los hombres en las esferas de actividad política y económica, México se ubica en el lugar 34 de un total de 78 países, muy por debajo de las naciones desarrolladas, así como de algunos países latinoamericanos como Costa Rica, Perú y Colombia.
- En México, el Índice de Mujeres con Escaños Parlamentarios es de 21.2%, en tanto que en países como Suecia es de 45.3% y en Bélgica es de 33.9%.
- En México, el porcentaje de mujeres legisladoras, altas funcionarias y directivas es de 25% en tanto que para Estados Unidos es de 46%.
- En 2002 México registró una tasa de actividad económica femenina de 40.2%, mientras que en Vietnam es de 73.5%, en Colombia de 48.9%, en Brasil de 43.7% y en Panamá de 44%.



- En México, el total de la población femenina que ha sufrido al menos un incidente de violencia en los últimos doce meses es de 19,471,972 (46.55% del total nacional de población femenina).
- De acuerdo con Conapo, la tasa global de fecundidad en 2002 era de 2.3 hijos por mujer. Actualmente, 70% de las mujeres en edad fértil usa algún método anticonceptivo.
- En México se registran 380 mil embarazos anuales de mujeres adolescentes (entre 13 y 19 años). El 53% de ellas no tiene escolaridad o sólo tiene primaria incompleta, mientras que el porcentaje de adolescentes con secundaria o un grado mayor corresponde sólo al 7.5%.
- En México la tasa de mortalidad materna, es decir, la que resulta de complicaciones del embarazo, parto y puerperio descendió de 6.3 muertes por cada diez mil nacimientos en 1995 a 5.9 en 2001.
- En nuestro país el aborto representa la cuarta causa de mortalidad materna, siendo las principales causas la toxemia del embarazo y las hemorragias.
- Durante la última década, la tasa de mortalidad por cáncer mamario se incrementó en 10.9%. En números absolutos aumentó de 2,241 muertes en 1990 a 3,455 muertes en el 2000.
- En México, 14% de los casos de SIDA registrados en 2002 correspondía al género femenino, constituyéndose como la séptima causa de muerte entre las mujeres de 25 a 34 años.

Población Indígena

Conceptos

Pueblos indígenas. De acuerdo con el Artículo 2º constitucional, los pueblos indígenas son aquellos que descenden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

Datos

- Las entidades con mayor proporción de población indígena, tales como Puebla, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, se ubican en los últimos cinco lugares de la clasificación del Índice de Desarrollo Humano a nivel nacional.
- De los 386 municipios de alta marginación en el país, 209 son de población mayoritariamente indígena.
- El municipio con menor índice de desarrollo humano es eminentemente indígena y se ubica en Oaxaca. Se trata de Coicoyán de las Flores y su índice es equivalente al que existía en promedio en el país en 1937.
- Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, los índices de desarrollo en materia educativa de la población de habla indígena muestran un rezago notorio respecto de los promedios nacionales: 75% no

ha terminado la primaria (frente a 36% del promedio nacional), y la eficiencia terminal es de 65% (frente a 85% del promedio nacional).

- Más de 50% de las viviendas ubicadas en regiones indígenas no tiene electricidad, 68% carece de agua entubada, 90% no tiene drenaje y 76% tiene piso de tierra.
- Entre la población indígena la mortalidad infantil sigue siendo el doble del promedio nacional (48.3 por cada mil frente a 28.2 por cada mil).

Niños y niñas

Conceptos

22



Concepto de niño según la Convención sobre los Derechos del Niño. Para los efectos de la Convención, se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.

Tutela y niñez. En relación con la niñez el concepto de tutela tiene especial importancia porque comúnmente está asociado con el significado social que se le da a ser niño o niña. La concepción tutelar y asistencialista concibe a la infancia como un momento de la vida que se caracteriza por la incompletud; pone el énfasis en la incapacidad e inmadurez para demostrar la necesidad de la dependencia respecto de los adultos. En este sen-

DR © 2005.

tido es especialmente significativo que en la legislación y en las políticas públicas se use comúnmente el término “menor” asociado con incapacidad, e investido de una serie de atributos peyorativos que, sin duda, reproducen una doctrina de la situación irregular. Contra esta concepción se ha desarrollado una alternativa basada en la noción de que las y los niños son sujetos de derechos.

La vulnerabilidad de la infancia. Los niños están en una posición especialmente vulnerable para hacer valer sus derechos por sí mismos, porque tienen poca posibilidad real de influencia en los asuntos políticos y sociales, así como en los procesos de decisión sobre temas que directamente les atañen. Pocas sociedades proporcionan un entramado institucional y un entorno que aliente el efectivo goce y ejercicio de los derechos por parte de los niños. Esto debilita la posición de los niños cuando exigen una reparación por las violaciones a sus derechos y reduce la probabilidad de que existan vías formales para hacerlo.

Datos

- Según datos del más reciente Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI, alrededor de 30% de los niños y niñas en México menores de cinco años presentan problemas de nutrición.
- De acuerdo con estos datos, el porcentaje de infantes por rango de edad que no asiste a la escuela es de 30% para los que tienen entre 4 y 5 años, de 7% para los que tienen entre 6 y 12 años y de 13% para los que tienen entre 13 y 15.

- 45% de las niñas y niños entre 6 y 17 años del país son víctimas del maltrato en su entorno familiar y alrededor de 16 mil son víctimas de explotación sexual comercial.
- Del total de niñas y niños que, según datos de 2002, sufren algún tipo de violencia, los porcentajes por tipo de maltrato son los siguientes:
 - 31.2% maltrato físico
 - 4.7% abuso sexual
 - 6.5% abandono
 - 20.4% daño emocional
 - 36.8% omisión de cuidados y negligencia
- Mientras que en el Distrito Federal 91% de las niñas y de los niños de entre 12 y 14 años se dedican sólo al estudio, los porcentajes se reducen drásticamente en entidades como Puebla (55%), Chiapas (64%), Guerrero (63%) y Oaxaca (60%).
- Hay más de tres millones y medio de niños y niñas trabajadores en todas sus modalidades en México.
- Existen 211 millones de niños, niñas y adolescentes en todo el mundo que trabajan en alguna actividad económica, cuyas edades oscilan entre los 5 y los 14 años de edad, según datos de la Organización Mundial del Trabajo.



Adultos mayores

Conceptos

Adultos mayores y derechos humanos. Se consideran adultos mayores aquellas personas que tienen sesenta años o más; sus derechos son considerados dentro del nivel de principios universales, toda vez que la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 reconoce lo siguiente: “El ser humano tiene derecho a la existencia, a la integridad física, a los medios indispensables y suficientes para un nivel de vida digno, especialmente en cuanto se refiere a la alimentación, vestido, habitación, descanso, atención médica y servicios sociales necesarios. De ahí el derecho a la seguridad en caso de enfermedad, invalidez, viudez y vejez”.

Geriatría. Es una especialidad de la ciencia médica encargada de estudiar las enfermedades propias de la vejez.

Gerontología. Es el estudio profundo de las condiciones sociales, económicas, culturales, jurídicas, laborales, recreativas, etc., en que vive el sector de la población que rebasa los sesenta años de edad.

25



Datos

- De acuerdo con los datos de la División de Población de la Organización de las Naciones Unidas se estima que en los países desarrollados el número de adultos mayores se multiplicó alrededor de 2.7 veces en los últimos cincuenta años (de 64 millones a 171 millones de personas).

- Siguiendo con estos datos, su proporción con respecto a la población total casi se duplicó (de 7.9 a 14.4%).
- La dinámica del envejecimiento seguramente se acelerará en las próximas décadas y provocará que, al llegar a 2050, los adultos mayores constituyan poco más de la cuarta parte de los residentes de los países más desarrollados.
- La creencia de que el envejecimiento demográfico es una preocupación exclusiva de las naciones más desarrolladas es insostenible ante las realidades y previsiones sobre la escala, velocidad y características de este proceso en los países en desarrollo.
- Si hoy residen alrededor de 248 millones de adultos mayores en los países en desarrollo, se prevé que para 2050 su número aumentará a 1,163 millones, lo que representa un tamaño 4.7 veces mayor al actual y una proporción tres veces superior (de 5.1 a 15%) del total de habitantes.
- La población mexicana también atraviesa por una fase de plena y acelerada transición demográfica y no podrá sustraerse en el futuro a la dinámica del envejecimiento demográfico. Dicha transición se inició en los años treinta del siglo pasado con el descenso paulatino de la mortalidad, y se acentuó posteriormente, a mediados de los sesenta, con la declinación de la fecundidad. Estos cambios han representado profundas transformaciones en la distribución por edades de la población.



- De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (Conapo), se estima que la edad media de la población se incrementará de 27 a 30 años en la primera década del presente siglo y de 38 a 45 años entre 2030 y 2050. A su vez, la población de 65 años y más aumentará de 4.8 millones a 17 millones entre 2000 y 2030 y alcanzará 32.5 millones en el 2050.

Personas con discapacidad

Conceptos

Deficiencia. Es toda pérdida o disminución de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica. En este sentido, representa trastornos orgánicos o corporales y su apreciación y tratamiento se relacionan con las disciplinas psicodiagnósticas y terapéuticas.

Persona con discapacidad. Es todo ser humano que vive temporal o permanentemente con una disminución en sus facultades físicas, mentales, intelectuales o sensoriales que le impide realizar alguna actividad determinada.

Discapacidad. Se define en función de la relación de las personas con su entorno. Una persona con una secuela física o sensorial puede tener limitaciones, pero éstas se agudizarán en la medida en que el entorno entorpezca su desarrollo.



Datos

- Conforme a estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, entre 10 y 12% de la población mundial vive con algún tipo de discapacidad, lo que para el caso mexicano representaría aproximadamente diez millones de personas. El Censo Nacional de Población y Vivienda 2000 registra solamente 1'795,300, que se estima son personas con discapacidad severa.
- De esta cantidad, el Censo reconoce los siguientes porcentajes por tipo de discapacidad:
 - 45.3% tienen discapacidad motora
 - 15.7% presentan discapacidad auditiva
 - 4.9% son mudos
 - 26.0% tienen alguna discapacidad visual
 - 16.1% presentan algún tipo de discapacidad intelectual
 - 0.7% tienen alguna discapacidad no especificada
- La mayoría de las personas con discapacidad son mayores de 60 años o bien tienen entre 10 y 14, de acuerdo con los siguientes grupos de edad:
 - 102,181 personas con alguna discapacidad del grupo entre 10 y 14 años
 - 115,935 del grupo de personas entre 60 y 64 años
 - 122,023 del grupo de personas entre 65 y 69 años
 - 506,023 del grupo de personas de 70 años o más



- El porcentaje de hogares con presencia de personas con discapacidad es de 7.0%, siendo los estados de Yucatán y Zacatecas los que mayor concentración presentan, con 10.4 y 9.0%, respectivamente.
- La distribución porcentual de la población con discapacidad según la causa de la misma es la siguiente:
 - 19.4% por nacimiento
 - 31.6% por enfermedad
 - 17.7% por accidente
 - 22.7% por edad avanzada
 - 1.9% por otra causa
 - 6.7% no especificada
- 711,464 personas con discapacidad son jefes de familia en el país, y de ellas 210,029 son mujeres.

Personas con distinta preferencia sexual

29



Conceptos

Orientación sexual. La orientación sexual es un aspecto fundamental de la personalidad humana. Por ello, el derecho a determinar libremente la propia orientación sexual y a expresarla sin temor es un derecho humano en el más pleno sentido de la palabra.

Discriminación y tortura con motivo de la orientación sexual. La estigmatización de la homosexualidad en muchas culturas con frecuencia supone silencio, mayor marginación o abusos para quienes declaran una preferencia sexual distinta a la convencional. Mientras que algunos gobiernos se esfuerzan por negar que ese tipo de persecución y hostigamiento existe en su país, o que la homosexualidad exista en su territorio, otros justifican abiertamente esas prácticas en nombre de la moralidad, la religión o convicciones ideológicas. En cualquier caso, el resultado es que la discriminación queda sin castigo.

Fobia. Las fobias son miedos irracionales que pueden afectar de varias maneras a gente perfectamente saludable.

Homofobia. La homofobia es un miedo intenso y sin razón a los homosexuales, y constituye una amenaza constante hacia este grupo en la medida en que muchas veces se transforma en rechazo, persecución y violencia. Muchos homosexuales se pasan la vida ocultando su orientación sexual, pues temen que la homofobia destruya sus relaciones familiares, su amor propio o hasta sus vidas mismas. Por desgracia, la gente homofóbica se la pasa perpetuando ciegamente ideas falsas sobre los homosexuales, las cuales pueden llegar a ser muy hirientes. El miedo nace de los mitos y de la ignorancia sobre el tema.



Datos

- De acuerdo con la “Encuesta Nacional Ciudadanos y Cultura de la Democracia”, realizada por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM para el IFE, a la pregunta sobre qué tan dispuestas estarían las personas a que en su casa vivieran personas de otra raza, religión, con ideas políticas distintas, homo-

sexuales y enfermos de VIH/SIDA, 66.5% –el porcentaje más elevado– respondió no estar dispuesto a ello en el caso de homosexuales.

- El temor a perder a los amigos o a la familia, su trabajo o la vivienda, a la exclusión, la pobreza, la prisión o la “psiquiatrización” forzada mantiene a la gran mayoría de las personas con preferencia sexual distinta a la heterosexual en silencio, sin poder expresar libremente su vida amorosa y sexual, obligándolos a vivir en la simulación o a llevar una doble vida.
- La estigmatización en muchas culturas con frecuencia supone el silencio, la marginación o la indefensión de la comunidad lésbico-gay-bisexual-transexual (LGBT).
- La ridiculización cotidiana que se hace de los miembros de esta comunidad en los medios de comunicación y otros espacios, así como el señalamiento de que son objeto, constituyen más evidencias de la exclusión social que padecen.



Personas con distinta creencia religiosa

Conceptos

Iglesia. La unión de los que profesan la misma fe o credo y participan en los mismos votos bajo la autoridad de sus predicadores.

Religión. De *religio*, que significa unir. La religión es entonces la liga entre hombres. Es un sistema solidario de creencias y prácticas que unen en una misma comunidad moral, llamada iglesia, a todos los que a ella se adhieren.

Libertad de pensamiento. Ni los individuos, ni los grupos, ni las naciones pueden obligar a ningún ser humano a creer en alguien o en algo; es un derecho que se reserva cada quien y que el propio individuo resolverá.

Libertad religiosa. En los modernos Estados democráticos es una garantía fundamental que toda persona tenga derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Datos

- En el censo de población del 2000, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) reportó el porcentaje de población mayor de cinco años que profesa alguna religión o culto, siendo la Iglesia católica la de mayor proporción de seguidores con un 88%; el 5.2% practica la religión protestante y evangélica; 2.1% pertenecen a la religión bíblica no evangélica, y 3.5% de los ciudadanos se conduce sin religión alguna.
- Los estados donde más se concentra la población católica son Guanajuato, con 96.4%; Aguascalientes, con 95.6%, y Jalisco, con 95.4% de feligreses.
- La mayor población protestante y evangélica se localiza en los estados de Chiapas, con 13.9%, Tabasco, con 13.6%, y Campeche, con 13.2%.
- La religión bíblica y no evangélica tiene mayor presencia en los estados de Campeche, con 4.7%, y Quintana Roo, con 4.6%.
- La población que no profesa religión alguna se localiza sobre todo en los estados de Chiapas, con 13.1%, Campeche, con 9.9%, y Quintana Roo, con 9.6%.



Personas con VIH/SIDA

Conceptos

Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH). Es el agente causal del SIDA. El VIH pertenece a la familia de los retrovirus. Normalmente el ADN (ácido desoxirribonucléico) manda mensajes al ARN (ácido ribonucléico), pero en el caso de un retrovirus, el ARN está convertido en el ADN. El VIH también se considera un lentivirus, lo cual significa que permanece mucho tiempo en estado latente. Además, destruye las células inmunológicas (CD4), por lo cual diversas infecciones y cánceres pueden atacar el cuerpo humano sin encontrar defensa. Estas enfermedades se llaman enfermedades oportunistas.

Vías de transmisión. El VIH no puede sobrevivir mucho tiempo fuera del cuerpo humano, y por eso solamente se transmite entre personas. Las tres vías de transmisión son:

- 34
- Transmisión sexual: relaciones sexuales sin condón con personas que viven con el VIH-SIDA.
 - Transmisión a través de sangre y productos de sangre contaminados con el virus, o por heridas con instrumentos punzocortantes infectados (vía parenteral o sanguínea). Esta vía incluye, entre otras cosas, transfusiones de sangre, uso de agujas contaminadas y tatuajes.
 - Transmisión vertical de una madre que vive con el VIH a su hijo a través de la placenta durante el embarazo, el parto o en la lactancia a través de la leche materna (vía perinatal o materno-infantil).

No se transmite el VIH por:

- Compartir baños con otras personas o con personas que viven con el VIH-SIDA
- Compartir alimento y utensilios de cocina con otras personas o con personas que viven con el VIH-SIDA
- Picadura de insectos
- Por compartir vida social
- Por compartir el ambiente del trabajo
- Abrazos, apretón de manos, besos
- Abrazar, besar o cuidar de una persona que vive con el VIH-SIDA
- Conviene subrayar que el VIH solamente se transmite por vía sexual, parenteral y perinatal.

Detección. Cuando el VIH entra en el cuerpo humano ocurre un proceso de infección entre el virus y los linfocitos T del sistema inmunológico; los linfocitos T producen anticuerpos como reacción de ataque ante la presencia del VIH. Se pueden detectar estos anticuerpos mediante la prueba Elisa. Cuando esta prueba resulta positiva, se hace otra prueba de Elisa. Cuando estas dos pruebas resultan positivas se debe hacer una prueba confirmatoria, el *Western Blot*.

35

Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA). Es una enfermedad hasta ahora incurable y progresiva. El SIDA es el último estado de la enfermedad provocada por la infección con el VIH. Entre la transmisión y el desarrollo de la enfermedad pueden transcurrir más de diez años y el promedio de vida para una persona con diagnóstico de SIDA es de dos años. Actualmente este periodo se puede prolongar muchos años con tratamiento antirretroviral.

Una persona recibe un diagnóstico de SIDA cuando tiene una cuenta de CD4 menor a 200 o cuando aparecen ciertas infecciones oportunistas (Definición de Caracas).

Datos:

- De acuerdo con la tipología propuesta por ONUSIDA, México puede clasificarse como un país con una epidemia de SIDA concentrada, la cual se caracteriza por una prevalencia de infección por VIH que se ha difundido rápidamente en un subgrupo de la población, pero que aún no se establece en la población en general.
- De acuerdo con datos de CENSIDA, se calcula que hasta 2004 existen alrededor de 76,311 casos de personas con SIDA a nivel nacional.
- La principal causa por la que se adquiere el VIH es por transmisión sexual. Sólo para 2004 CENSIDA tenía registrado hasta el 30 de junio un total de 864 casos de contagio por esta vía, mientras que por transfusión sanguínea no se había registrado un solo caso durante este año.
- Del total de los casos de contagio por transmisión sexual 23.7% corresponden a relaciones entre homosexuales y 19.1% a relaciones bisexuales. Sin embargo, el mayor porcentaje de infección por contacto sexual se desprende de las relaciones heterosexuales, con 57.2% de los casos.



- El SIDA afecta mayoritariamente a la población en edad productiva de ambos sexos. 82.9% son hombres adultos y 14.7% mujeres adultas, lo cual representa graves repercusiones en el bienestar económico de miles de familias. El 2.4% de los casos corresponde a menores de 15 años.
- Las entidades federativas con mayores tasas acumuladas de SIDA son, en primer lugar, el Distrito Federal, seguido del Estado de México, Jalisco, Veracruz, Puebla y Baja California.
- Según el Registro Nacional de Casos de SIDA, actualmente se encuentran vivos el 42.1% de los enfermos de SIDA acumulados desde 1983. Un análisis por institución nos muestra que la mayoría de los casos desde esa fecha se han concentrado en la Secretaría de Salud, con 41,708 registros (54.7%), y en el Instituto Mexicano del Seguro Social, con 25,384 (33.3%).

